



Instituto Nacional de Innovación Agraria

CARTA ACUERDO PARA EJECUCIÓN ACTIVIDADES PLAN OPERATIVO DE 2021 - 2022, EN EL MARCO DEL CONVENIO DE CO EJECUCIÓN FIRMADO ENTRE EL INSTITUTO DOMINICANO DE INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS Y FORESTALES – IDIAF Y EL INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACIÓN AGRARIA - INIA.

Antecedentes

Con fecha 31 de Julio del año 2019, se firmó la Carta de Acuerdo - CA 2019/1, entre INIA e IDIAF debidamente suscrito por los titulares de ambas instituciones, donde se especifica que IDIAF proporciona fondos a INIA para el desarrollo del Proyecto N° 18074 – *Escalando innovaciones tecnológicas en banano orgánico familiar para reducir perdidas en empaque e incrementar productividad mejorando la salud del suelo – una prueba de mejora continua y benchmarking para intensificación sostenible*, en adelante se denominara, *Escalando mejora continua en banano orgánico de exportación familiar (BOFX)*.

El presupuesto total aprobado para el INIA es de sesenta y cinco mil dólares americanos (USD 65,000.00).

En ese Convenio de Co Ejecución, el numeral N° 5.1, los firmantes acordaron lo que se describe a continuación:

5.1 El IDIAF ha aprobado un presupuesto de USD 6,000.00 (Seis mil dólares americanos) para la ejecución de las actividades correspondientes al Plan operativo 2019-2020, cuyo desembolso se ejecutará de acuerdo al tipo de cambio de la fecha de dicho abono. El programa financiero se detalla en el Adjunto B.

Además, el IDIAF ejecutará a nombre del INIA un presupuesto de aproximadamente USD 6,000.00 (Seis mil dólares americanos) para la ejecución de las actividades correspondiente al plan operativo 2019 – 2020, y USD 7,000.00 (Siete mil dólares americanos) para cubrir gastos de pasaje, alojamiento y viáticos de investigadores del INIA, durante su participación en el “Taller entre equipos de los tres países para formulación de herramientas de programa de asistencia técnica en mejora continua”, a celebrarse en la República Dominicana, como se indica en el Presupuesto por componentes y actividades con recursos de FONTAGRO. (ANEXO A).

Con fecha 16 de diciembre del 2020, los representantes de ambas instituciones, mediante firma del ADENDUM N° 1, acordaron modificar el numeral N° 5.1 de la Carta Acuerdo suscrito entre el INIA e IDIAF, estableciendo que el nuevo acuerdo debe decir:



5.1. El IDIAF ha aprobado un presupuesto de USD 13,000.00 (Trece mil dólares americanos), para la realización de las actividades correspondientes al plan operativo 2019 – 2020. El IDIAF y el INIA acuerdan que el IDIAF ejecutará a nombre del INIA este presupuesto de la siguiente manera: USD 6,000.00 (Seis mil dólares americanos) para la ejecución de las actividades correspondientes al plan operativo 2019 – 2020 y USD 7,000.00 (Siete mil dólares americanos) para la ejecución de las actividades que acuerden entre las partes, en virtud de la imposibilidad de realizar de manera presencial el "Taller entre equipos de los tres países para formulación de herramientas de programa de asistencia técnica en mejora continua", que se celebraría en la República Dominicana, primero por la llegada de FocR4T a Colombia, y luego como consecuencia de la pandemia de COVID 19.

Acuerdos

Bajo la presente carta acuerdo, el IDIAF proporcionará fondos a INIA para el desarrollo de las actividades contempladas en el Plan Operativo de Actividades del proyecto "Escalando mejora continua en banano orgánico de exportación familiar (BOFX)", correspondiente al periodo 2021 - 2022.

El presupuesto aprobado inicialmente para el INIA fue de sesenta y cinco mil dólares americanos (USD 65,000.00).

En la primera carta acuerdo, se aprobó y ejecutó un presupuesto de Trece mil dólares americanos (USD 13,000.00), y de los cincuenta y dos mil dólares americanos (USD 52,000.00) restantes, el IDIAF ha aprobado un presupuesto total de Dieciséis mil quinientos dólares americanos (USD 16,500.00).

Los Dieciséis mil quinientos dólares americanos (USD 16,500.00) aprobados para la presente carta de acuerdo serán ejecutados de la siguiente forma:

Cuatro mil quinientos dólares americanos (USD 4,500.00), que por solicitud del INIA, serán ejecutados por el IDIAF a nombre del INIA, para el pago directo de servicios de análisis de laboratorio (suelos y nematodos), y los otros Doce mil dólares americanos (USD 12,000.00) serán ejecutados por el INIA según el plan de adquisiciones acordado entre ambas instituciones, este presupuesto será transferido a la cuenta bancaria que el INIA indique, para la ejecución de las actividades que se describen a continuación:

Actividad 2.1. Taller de capacitación a técnicos y gerentes técnicos de 5 organizaciones en cada país. Este será ejecutado por el equipo nacional, usando materiales generados en el proyecto FTG/RF-1332-RG y nuevos materiales de Componente 1.

Producto 6. Entrenados e 15 técnicos (5% mujeres) y 15 gerentes técnicos en el uso de ApsM y sistemas de datos para reducir pérdidas por TMR e incrementar productividad mejorando SS

Actividad 2.2 Realización de diagnóstico sobre manejo TMR/SS, haciendo uso de la base de datos en cada organización, alimentada con datos enviados mediante ApsM por sus productores en pilotaje. Esta actividad la realizarán los técnicos de cada organización, bajo asesoría del equipo investigador nacional.



Producto 7. Diagnóstico sobre SS y manejo TMR con 150 (25% mujeres) productores como base para elaborar plan de aumento de cajas/hectárea;

Actividad 2.3 Taller entre investigadores y gerentes técnicos y técnicos de campo para la formulación de propuestas de mejora en prácticas de manejo. La misma se realizará en función del diagnóstico TMR/SS.

Actividad 2.4 Ejecución de prácticas de mejoras del manejo del TMR/SS, y monitoreo de su efectividad para reducción de pérdidas y aumento de la productividad en el primer ciclo de producción. Será realizada con 50 productores, mediante visitas semanales de los técnicos de campo, y con una menor frecuencia de los gerentes técnicos de las organizaciones y de los investigadores.

Actividad 2.5. Taller entre investigadores, técnicos de campo y gerentes técnicos para analizar resultados del primer ciclo y planificar encuentro con los 50 productores.

Producto 8. Implementadas mejoras en manejo TMR y SS en un primer ciclo productivo por 50 productores asistidos por técnicos de campo, gerentes e investigadores.

Actividad 2.6. Encuentro de productores participantes, técnicos de campo y gerentes técnicos, facilitado por investigadores para discutir resultados del primer ciclo, planificar ajustes para un segundo ciclo y discutir escalamiento amplio. Se realizará un encuentro con los 50 productores en pilotaje, utilizando la metodología participativa para compartir y analizar experiencias.

Actividad 2.7. Taller para formulación de propuestas de mejora para el segundo ciclo. Tomando en cuenta las experiencias del primer ciclo de producción analizadas en el encuentro con productores, los investigadores, técnicos de campo y los gerentes técnicos, asistidos por el consultor en intensificación sostenible, formularán las mejoras a considerar en el segundo ciclo.

Actividad 4.1. Reunión inaugural del proyecto con delegaciones de 5-10 organizaciones de productores en cada país para presentar el enfoque del proyecto y proponer la plataforma.

Actividad 4.2. Taller con los integrantes de la plataforma para presentar el programa de asistencia técnica, escalamiento piloto y amplio y su plan de monitoreo. Se realizará con la participación de los representantes de las organizaciones.

Actividad 4.3. Reuniones de seguimiento de la plataforma cada 3-4 meses sobre Componentes 2. Se discutirán los datos generados en los sistemas de datos de cada organización y los cambios en prácticas de manejo documentados.

Producto 13. Tres plataformas locales/nacionales articuladas en el proceso de fortalecimiento de la asistencia técnica BOFX fundamentada en mejora continua y benchmarking, guiada por un diagnóstico inicial y revisión de indicadores de avance.



Los otros treinta y cinco mil quinientos dólares americanos (USD 35,500.00) restantes serán ejecutados por el INIA de acuerdo a los planes operativos que se elaboren para los años siguientes.

En señal de conformidad de la presente Carta Acuerdo, se procede a firmar los representantes de ambas instituciones. Hoy a los dos (08) días del mes de julio del año 2022.

Eladio Arnaud Santana

ELADIO ARNAUD SANTANA. PhD.

Director Ejecutivo

Instituto Dominicano de Investigaciones Agropecuarias y Forestales – IDIA



ING. MSC. JORGE JUAN GANOZA RONCAL

Jefe del Instituto Nacional de Innovación Agraria – INIA



Jorge Juan Ganoza Roncal

Jefe

Instituto Nacional de Innovación Agraria

